

Un empate con sabor a victoria nacional: el relato mediático uruguayo sobre el fallo de la Corte de La Haya por el conflicto de las pasteras con Argentina

A tie with national victory taste: the Uruguayan press coverage of the judgment at the International Court of Justice in The Hague on the pulp mills dispute with Argentina

Carbajal, Matías
matias.carbajal@fic.edu.uy
Facultad de Información y Comunicación
Universidad de la República, Uruguay

Matías Carbajal es magíster en Información y Comunicación por la Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República (Uruguay). Allí se desempeña como profesor asistente de Semiótica General. Participó del Proyecto de Investigación Fundamental Fondo Clemente Estable ‘Identidades de consumo. Imaginarios y estilos de vida cultural en el Uruguay contemporáneo’.¹

Resumen

El trabajo propone analizar el proceso de significación mediática de un acontecimiento jurídico central en el transcurso del conflicto diplomático entre Uruguay y Argentina por la instalación de las fábricas de pasta de celulosa: el dictamen de la Corte Internacional de Justicia de La Haya en abril de 2010. A partir de una selección de textos extraídos de la prensa escrita uruguaya, se adopta una perspectiva semiótica basada en el modelo triádico de Peirce con el objetivo de abordar las representaciones nacionales del imaginario social uruguayo y, en particular, el vínculo con su alteridad argentina. El texto busca ofrecer elementos conceptuales y empíricos para comprender y reconocer el carácter relacional y no esencialista de las identificaciones nacionales y sus narraciones, en virtud de la presencia constitutiva del *otro* en ellas.

Palabras Clave

Representaciones nacionales; semiótica triádica; imaginario; Peirce.

Abstract

This article attempts to analyze the process of the mediatic significance acquired by a central legal event in the diplomatic conflict between Uruguay and Argentina due to the establishment of cellulose pulp mills: the decision of the International Court of Justice in The Hague in April 2010. From a selection of texts extracted from the Uruguayan printed press, a semiotic perspective based on Peirce’s triadic model is adopted with the aim of addressing the national representations of the Uruguayan social imaginary and, in particular, the link with its Argentine alterity. The text seeks to offer conceptual and empirical elements to understand and recognize the relational and non-essentialist character of national identifications and their narratives, based on the constitutive presence of the other in them.

¹ La investigación que da origen a los resultados presentados en la presente publicación recibió fondos de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación bajo el código POS_FCE_2018_1_1007766.

Key words

national representations; triadic semiotics; imaginary; Peirce.

Cortes in(d)iciales: un punto de partida

En el año 2005, la autorización del gobierno uruguayo a las empresas multinacionales Botnia (Finlandia) y Ence (España) para la instalación de dos plantas de celulosa en el margen oriental del río Uruguay provocó una crisis binacional entre Argentina y Uruguay. El 23 de diciembre de ese mismo año, como protesta ante esta situación, un grupo de militantes nucleados en la Asamblea Ciudadana Ambiental de Gualeguaychú (ACAG) comenzó a interrumpir el pasaje de vehículos a través del Puente Internacional General San Martín que une la zona argentina de Puerto Unzué con la ciudad uruguaya de Fray Bentos, en cuyos alrededores se instalarían las fábricas². A partir de enero de 2006, los cortes del tránsito por el puente se intensificaron y se volvieron cada vez más frecuentes. Esta coincidencia con el desarrollo de la temporada turística le otorgó a la medida de protesta una centralidad en la agenda mediática y política que, como sostenemos en un trabajo reciente (Andacht y Carbajal, 2020), supuso el inicio del conflicto como tal. La protesta no sólo acaparó rápidamente la atención de los medios de comunicación, sino que también exacerbó sentimientos nacionalistas, fundamentalmente en Uruguay, donde la defensa de la instalación de las empresas —aunque extranjeras— fue asumida como ‘causa nacional’ (Palermo y Lavega, 2007, p. 184). El conflicto no hizo más que escalar en intensidad a lo largo de los años, atravesando las presidencias argentinas de Néstor Kirchner y Cristina Fernández y la de los uruguayos Tabaré Vázquez y José Mujica. Luego de contar incluso con la mediación (fallida) del por entonces rey de España Juan Carlos I, el conflicto llegó a la Corte Internacional de Justicia de La Haya. Centraremos el análisis en las representaciones nacionales que circularon en la cobertura periodística que la prensa escrita uruguaya³ hizo del dictamen de la Corte, conocido el 20 de abril del año 2010.

Desde una perspectiva peirceana como la que aquí se sostiene, no hay ruptura entre lo existente y lo representado, sino una continuidad lógica entre ambos. Todo fenómeno porta significaciones y, por esta razón, posee una dimensión ideológica: el signo representa —evoca, señala o simboliza— algo que está fuera de él. Sin embargo, esto no equivale a pensar la representación como un simple mecanismo de sustitución, sino como sistema de relaciones entre lo real y lo comunicable. El principio de continuidad o ‘sinequismo’ propuesto por Peirce (CP 6.163)⁴ postula una concepción ambiental

2 La fábrica de Botnia inició su producción en noviembre de 2007, en el predio original contiguo al Puente San Martín, a 4 km de Fray Bentos. Tras ser adquirida por otro grupo empresarial finlandés, la fábrica pasó a manos de UPM. Por su parte, la empresa Ence finalmente relocalizó su proyecto en Puntas de Pereira, próximo al pueblo Conchillas, sobre las costas del Río de la Plata en el departamento de Colonia. La fábrica comenzó a construirse en 2008 y al año siguiente fue vendida a la empresa Montes del Plata, integrada por las compañías forestales Arauco (Chile) y Stora Enso (Suecia-Finlandia). En junio de 2014 recibió la autorización ambiental del estado uruguayo para comenzar a producir.

3 Los periódicos analizados son *El País* (derecha nacionalista y conservadora), *El Observador* (derecha liberal), *Últimas Noticias* (perteneciente a la secta Moon), *La República* (izquierda oficialista) y *La Diaria* (izquierda progresista). Aunque montevidianos, todos ellos contaban con circulación de alcance nacional. No se profundiza en las divergencias ideológicas de las líneas editoriales porque, tal como argumento en la tesis de maestría que da origen a este artículo, la posición dominante frente al conflicto por las pasteras se desarrolló con muy pocos matices, tanto en el sistema político partidario como en los medios de comunicación con mayor circulación (Carbajal, 2021).

4 A lo largo de este texto, se cita a Peirce según el modelo convencional ‘CP X.XXX’, que indican el Volumen y la Sección en los *Collected Papers* (1931-1958).

de la significación: estamos inmersos en un universo sígnico en el que la circulación de sentido es procesual y continua. En este complejo mecanismo, tan material como simbólico, tan orgánico como artificial, los signos ofrecen una vía privilegiada, aunque incompleta y falible, para la comprensión de la realidad.

Una de las más conocidas definiciones de signo propuestas por el propio Peirce postula que “un signo o representamen es algo que está en lugar de algo para alguien en algún respecto o capacidad. Se dirige a alguien, esto es, crea en la mente de esa persona un signo equivalente o, tal vez, un signo más desarrollado” (CP 2.228). En este fragmento están presentados los tres componentes o factores sígnicos indispensables para el desarrollo de la semiosis: *representamen*, objeto e interpretante. Esta dinámica trirrelativa de la significación guarda correspondencia lógica con los universos fenomenológicos de la Primeridad, el dominio de la mera sensación, la Segundidad, el dominio fáctico de la existencia bruta, y la Terceridad, el dominio que asocia los dos anteriores y permite la interpretación.

Tanto en la elaboración de las portadas, en la formulación de titulares, en reflexiones editoriales, así como en los fragmentos discursivos de los actores políticos citados, las notas periodísticas que se analizarán a continuación están atravesadas por una caudalosa proliferación de signos, en cuyo metabolismo se integran significaciones cualitativas o icónicas (aquellas que, basadas en una semejanza compartida, expresan un particular estilo o tono de sentir colectivo), fácticos o indiciales (la resistencia física que, en oposición a las pasteras, obstruye el tránsito binacional) y regulares o simbólicas (aquellas representaciones que tienden a una interpretación habitual y previsible)⁵.

Entre signos futboleros y diplomáticos: íconos y símbolos para una definición nacional

En un intento por dar sentido al conflicto diplomático a partir de lo conocido, en el pequeño corpus textual de este trabajo se presenta toda una serie de signos vinculados al fútbol (imágenes, mitos, frases hechas, y otros lugares comunes, entre los dichos y los hechos) que organizan la comprensión de la realidad y terminan por conformar una narración bajo un encuadre competitivo, o más técnicamente, un *frame* (Goffman, 1986)⁶. A los efectos de este trabajo, podemos entender el término goffmaniano *frame* como un entramado de representaciones de nación tejido en la prensa escrita uruguaya que ofrece un esquema general de interpretación, por medio del cual se ordena y da sentido a los acontecimientos, bajo una atmósfera nacional que difumina las líneas ideológicas divergentes, ya sean editoriales o partidarias.

En un país de medianías donde la medida opera como imperativo de comportamiento general (Real de Azúa, 1964), en tanto regla general extendida y sancionada simbólicamente, el fútbol es una de las pocas vías permitidas para el ingreso de la pasión al imaginario social uruguayo (Andacht, 1992).

En un recuadro publicado el 19 de abril del año 2010, como “apunte” de un artículo mayor que informaba sobre el dictamen de la Corte de La Haya que se conocería el día siguiente, el párrafo citado a continuación da cuenta de cómo el conflicto diplomático es impregnado por el fútbol.

5 Usaremos a continuación esta tipología de la semiótica peirceana que distingue íconos, índices y símbolos según el vínculo —respectivamente— cualitativo, fáctico o convencional entre lo representado (el objeto) y la entidad que representa (el signo *representamen*).

6 En palabras de Goffman (1986, [pub. original, 1976]), “social frameworks [...] provide background understanding for events that incorporate the will, aim, and controlling effort of an intelligence, a live agency, the chief one being the human being” (p. 22).

Ayer, durante la transmisión televisiva del partido clásico entre Peñarol y Nacional, el locutor del canal de cable VTV anunció reiteradamente que mañana, martes 20 de abril, ese canal también se encargará de transmitir en directo el fallo de la Corte Internacional de La Haya. “Desde las 9 de la mañana con toda la definición del famoso tema de las papeleras”, subrayó el relator en más de una oportunidad, con la misma pasión con la que comentaba el partido de fútbol» (“Advierten voluntad argentina de saldar conflicto tras el fallo”, *El Observador*, 19 de abril de 2010)

Luego de citar las palabras del relator, y comentar “en más de una oportunidad” la insistencia del anuncio, la nota se encarga de señalar la modulación particular con la que fueron expresadas. El mensaje parece absorber la intensidad del partido de fútbol al ser emitido “con la misma pasión”. Los signos emanados del contexto inmediato se imprimen en la enunciación del relator, pero al remitirse a un acontecimiento jurídico de envergadura internacional, según sugiere *El Observador*, el tono suena desmedido o desubicado. El énfasis emocional desbordaría así el marco permitido para manifestarse, percuriendo o malogrando la solemnidad de la instancia jurídica.

El relator realiza un circunloquio —una práctica retórica habitual en el oficio del periodismo deportivo— para designar la singular transmisión televisiva del fallo de la Corte Internacional: “toda la definición del famoso tema de las papeleras”. Lejos de una denominación técnica o jurídica, la perífrasis funciona como anuncio de un evento mediatizado que, condicionado por la circunstancia inmediata de enunciación —esto es, el partido de fútbol durante el cual se lo anuncia—, se ve teñido de connotaciones deportivas. Del extenso sintagma utilizado por el relator, el término ‘definición’ es el que remite más directamente al dictamen jurídico, el objeto de la representación nominal. Esta ‘definición’ sugiere un presunto final, una resolución definitiva y determinante. De acuerdo a una lectura más próxima al contexto futbolístico de enunciación, es posible considerar el fallo de la Corte Internacional como una final. Una final que también tiene estatura de clásico: la rivalidad entre Argentina y Uruguay cuya expresión futbolística, tan antigua como la de Nacional-Peñarol, se remonta a principios del siglo XX, esta vez se manifestará mediante un duelo de carácter jurídico. La analogía futbolera continúa cuando el relator anuncia que la transmisión del fallo será en directo, o sea, como si se tratara de un partido de fútbol relevante, donde el valor mediático reside en ofrecerle un evento al espectador en el mismo momento en que está ocurriendo. Esta unión colectiva formada de facto por la sincronía en la que se vivencia el desarrollo de un acontecimiento distante es uno de los focos de análisis de Anderson (1983), quien ha reparado en la importancia de la simultaneidad temporal como experiencia sensible y compartida para la ligazón imaginaria de una comunidad. El compromiso intersubjetivo que impone la vivencia sincrónica se acerca la práctica del ritual, en tanto suspende el orden de lo profano⁷.

7 Más recientemente, Scannell (2014) se ha dedicado a estudiar los efectos sociales tan inmensamente significativos (es decir, semióticos) de la experiencia televisiva en general y, en particular, de los grandes eventos ‘en vivo’, sincrónicamente transmitidos y vivenciados a nivel global.

Unos días después, es el medio de prensa quien se encarga de futbolizar el conflicto, esta vez con el resultado del fallo de la Corte Internacional de La Haya: «1a1 y piquete al medio» (*El Observador*, 21 de abril de 2010).



(Fig.1, *El Observador*, 21 de abril de 2010)

El título de *El Observador* tiene dos componentes, visualmente diferenciados por el tamaño y color de la grafía. El ‘1 a 1’ resume el resultado en La Haya, un empate: la Corte consideró “que hubo una violación formal del tratado del río Uruguay, pero que Botnia no contamina”, según explica el párrafo debajo del titular. Si continuamos la analogía trazada por el diario, los contendientes recibieron un gol por bando: Uruguay es responsable de violar el tratado del río Uruguay, mientras que Argentina no pudo demostrar la contaminación de la planta de celulosa. A pesar de los sujetos omitidos en el empate, es plausible pensar que en este marco la empresa finlandesa (Botnia/UPM) se desempeña como un jugador uruguayo.

La resonancia futbolística continúa más allá del resultado numérico: “y piquete al medio” es una alteración a la expresión popular que reza, luego de un partido de fútbol que acaba empatado, “[0 a 0] y pelota al medio”. El sintagma “y piquete al medio” resalta la analogía futbolística expresada en el empate 1 a 1 y, además, coloca al piquete en un lugar central, geográfico y metafórico. En la mitad de la cancha (aprovechando una imagen utilizada por el presidente anterior Tabaré Vázquez⁸), sobre la línea

8 El entonces presidente había declarado: “los uruguayos nunca hemos permitido que nos patoteen [...] no vamos a permitir que nadie de fuera venga a solucionar los problemas de los uruguayos. Los problemas nuestros los resolvemos entre los uruguayos. No toleramos que nadie de fuera nos venga a marcar la cancha” (*El País*, 18.01.2006)

divisoria del río Uruguay que demarca territorio propio y ajeno, en lugar de una pelota se hace presente el piquete. De esta forma, el piquete es representado como asunto pendiente, a la espera de movimiento o resolución. Desde Uruguay, el sistema político partidario y los medios de comunicación creen que ahora ‘le toca mover’ a Argentina para reanudar el juego de la negociación: el Estado argentino debería encargarse de disolver al piquete.

En esta etapa del conflicto por las pasteras, no solo el discurso periodístico acudió al fútbol como recurso metafórico para aludir al pronunciamiento de la Corte de La Haya: “Bordaberry también pidió cautela, por más que a Uruguay “le haya ido bien”. Pidió no camisetaar ni gritar los goles en la cara, sino que debe buscarse el restablecimiento de la relación con los vecinos” (“Gobierno y oposición coinciden en no perturbar diálogo con Argentina”, *El País*, 21.04.2010)

Bordaberry no precisa más que un par de signos interpretantes futbolísticos para orientar los pasos que deberían seguir los orientales luego del dictamen de la Corte. Relacionados por contigüidad, ‘camiseta’ y ‘goles’ ayudan a conformar la metáfora futbolística reforzando, en esta traslación de sentido, el carácter competitivo de la instancia jurídica. Como si fuera un director técnico frente a sus jugadores, el senador pide ‘no camisetaar ni gritar los goles en la cara’. La camiseta es insignia de la partidización y nacionalización del enfrentamiento: la prenda del uniforme distingue a unos de otros y, justamente por su uniformidad, representa adecuadamente la posición uruguaya en la Corte, asumida como causa nacional por todo el sistema político. El pedido de ‘no camisetaar’ no es una exhortación a quitarse la camiseta, no invita a desprenderse de identificaciones nacionales: el senador colorado no cuestiona la camiseta puesta, en apoyo a la postura nacional unificada, sino que pide la cautela necesaria para evitar agitarla provocativamente ante el vecino rival.

De manera indirecta, la sensación de victoria permea el discurso de Bordaberry aunque, en sentido figurado, se exhorta a una postura no triunfalista. El discurso se articula en torno a dos ejes: en primer lugar, destacar que a Uruguay le fue bien; en segundo, no jactarse demasiado de ello. En esta victoria que se atenúa en el mismo momento en que se considera como tal, podemos inferir una estrategia discursiva —cercana a la figura de la preterición— deudora de una típica actitud uruguaya que Andacht (2001, p. 334) propuso llamar “jactancia negativa”: este jactarse de no jactarse es sinónimo de humildad, pero a la vez, pone de manifiesto cierta dosis paradójica en esa actitud nacional. Por esta razón, la sugerencia de no ‘camisetaar’ incluye el complemento preciso de no hacerlo ‘en la cara’ del rival, porque la no jactancia es un elemento de diferenciación ante el *otro*, y en su desdoble adquiere mayor énfasis la cualidad negada: más que festejar ‘los goles’, importa hacerle saber al *otro* el no-festejo, y así sumar a la victoria jurídico-deportiva, una victoria moral de la presunta humildad propia frente a la soberbia ajena.

En una dirección similar a la formulación de Bordaberry, la figura de la camiseta es retomada por un especialista consultado por el periódico *La Diaria*. Debajo del subtítulo “¿Cómo salimos?”, que desde el principio, además de reafirmar el *nosotros* inclusivo, asemeja la instancia jurídica a una competencia deportiva, el abogado y politólogo Jorge Lanzaro plantea sus impresiones acerca de las reacciones gubernamentales ante el resultado del fallo:

Respecto de las reacciones de ambos gobiernos, Lanzaro consideró que el argentino “hizo lo que tenía que hacer: decir que el fallo le da la razón a Argentina”. En cambio, interpretó que los representantes del gobierno uruguayo fueron “más prudentes, muchísimo menos enfáticos, han hablado de un nuevo capítulo y no de ponerse la camiseta ganadora” (Cecilia Álvarez, “El corte tras la Corte”, *La Diaria*, 22.04.2010)

Quizás el doble sentido victorioso y modesto que viste la figura manida de la camiseta uruguaya pueda encontrar su justificación mítica en la senda antitriunfalista trazada por la icónica humildad de Obdulio Varela, quien, según cuenta la leyenda, luego de la final mundial de 1950 compartió copas junto a los brasileños recién derrotados, en un bar de Río de Janeiro próximo al hotel donde se hospedaba la delegación uruguaya.

Por otra parte, Lanzaro incorpora más elementos actitudinales a la diferenciación nacional. En directa comparación con los argentinos, el politólogo califica a los responsables uruguayos como “más prudentes, muchísimo menos enfáticos”. Esta expresión puede emparentarse con la paradójica ‘jactancia negativa’ recién descrita, porque para destacar el menor énfasis uruguayo utiliza de modo inesperado un superlativo que primero lo realza. Tanto en el discurso de Bordaberry como en el de Lanzaro, la imagen nacional, presentada de manera más o menos victoriosa, aparece teñida con el matiz amortiguador de la sociedad, pero también cargado de un inocultable orgullo, lo cual hace que la mezcla tonal resulte extraña.

En el artículo principal de *La Diaria*, que informa sobre la resolución de la Corte, ese medio reserva un espacio para reproducir algunos comentarios de usuarios uruguayos publicados en foros de portales web de noticias. En nombre de su país, estos anónimos internautas uruguayos también hacen uso del fútbol como campo semiótico de donde extraer elementos retóricos para su enunciación. Las reacciones mencionadas en el artículo de *La Diaria* no se atienen a la postura (o impostura) oficialista que apelaba a una moderación sin alardes de victoria:

En Montevideo.com, por ejemplo, Sergio 2279 llevó el pleito por las pasteras a las canchas: “Ahora que le ganamos lo de la Haya, me encantaría pasarles por arriba en Sudáfrica, ganar el mundial, y ahí sí: suicidio colectivo de todos los argentinos necios”. Otro uruguayo, Seba, ingresó al sitio de El País de Madrid a marcar terreno: “Vamos Uruguay, y ¿sabes qué? vamos a construir la segunda planta, y Argentina va a tener que aceptar. Es todo política. Vamos la celeste” (Rodríguez, L., Sánchez, S., “Inapelable”, *La Diaria*, 21.04.2010)

Ambas alocuciones citadas expresan una explícita demarcación entre ‘nosotros y ellos’ que se manifiesta en la persona gramatical y emerge a partir de los significantes ‘Uruguay’ y ‘Argentina’, pero transfigurados en equipos de las respectivas selecciones futbolísticas.

En el primer caso, impregnado por la situación social más o menos inmediata, la proximidad con el mundial de fútbol a celebrarse en junio de ese año, el usuario ‘Sergio 2279’ pretende llevar al ámbito deportivo la presunta victoria jurídica. El juicio en La Haya es apenas un enfrentamiento preliminar a uno más importante, el futbolístico, un dominio que puede ofrecer satisfacciones mayores, al menos, para el usuario que comenta. Lo interesante de su alocución es que el anhelo de lograr el campeonato mundial de fútbol parece encontrar su motivación, más que en la magnitud del eventual éxito deportivo en sí, en la posibilidad de ser mostrado ante la mirada del *otro*. El fin superior (por caso, ser campeón) representaría apenas un medio destinado a la exhibición, un logro que encontraría su máximo valor o encanto a partir de la evaluación y consiguiente desmoralización argentina. La rivalidad nacional alcanza así una de sus expresiones más categóricas: en clave sarcástica, se postula una extrema humillación de la otredad argentina y una virtual desaparición como consecuencia colateral, en una suerte de reacción psicosocial ante la inferioridad deportiva sufrida frente a la fantaseada y exitosa selección uruguaya de fútbol.

El par de comentarios citados por *La Diaria* distan del tono humilde que orgullosamente se declaraba como rasgo nacional, esa ‘jactancia negativa’ (Andacht, 2001, p. 334) que tonifica ‘el color de la mediación’ social uruguaya. En tal sentido, el comentario del otro internauta citado sirve de

contraejemplo perfecto respecto de la exhortación a no ‘camisetear’ de Bordaberry (*El País*, 21 de abril de 2010). ‘Seba’ le pone color a la camiseta, su camiseta, con el distintivo celeste que identifica a la selección de fútbol. El vitoreo final “Vamos la celeste” se identifica anafóricamente con el “Vamos Uruguay” que abre la alocución, y supone la sutil incursión de un signo futbolístico que, a su vez, entra en contradicción con la afirmación “es todo política”. La enunciación asertiva contiene su propia negación: la rivalidad no es enteramente política, y por eso se tiñe del color deportivo (de la camiseta de la selección) nacional para divisarse.

Tal como demuestra esta reducida pero significativa muestra de enunciados de diverso origen, desde reconocidos dirigentes políticos hasta anónimos internautas uruguayos encuentran en el fútbol un ordenador semiótico eficaz para traducir y tornar inteligible el conflicto diplomático. En su carácter de síntesis conceptuales, estos interpretantes futbolísticos se encargan de juzgar la relación referencial⁹ de esta presunta causa nacional en relación a los significados ya conocidos y sancionados como legítimos y deseables, según lo considerado *propiamente* nacional por la comunidad. Los signos interpretantes ejercen entonces la tarea de reevaluar o ‘transvalorar’ (Liszka, 1989), en este caso, el conflicto diplomático. Según el planteo que Liszka deriva del modelo semiótico de Peirce, en tanto dispositivo transvalorador, el interpretante oficia como mecanismo o regla que tiende a filtrar la contingencia de lo real para volverlo cognoscible y razonable, de acuerdo a la situación histórica en la que opera y en la que recibe sanción social. La intervención de este tercer factor en el proceso de semiosis permite trascender el dualismo entre signo y objeto, para incorporar una dimensión que tiende a generalizar y legitimar este proceso continuo de generación de sentido, “un proceso regido por reglas que crea una rejilla a través de la cual cualquier signo perteneciente a su sistema va a referir y significar” (Liszka citado en Andacht, 2001, p. 24).

La preeminencia del fútbol como regla interpretativa suficientemente difundida en la sociedad uruguaya vuelve plausible y verosímil entender el fallo de la Corte de La Haya como una versión jurídica del ‘clásico rioplatense’, y mediante tal desplazamiento de sentido colabora en apuntalar el dualismo rival y nacional con Argentina. Procedentes de un sistema signico socialmente legitimado, como una suerte de segunda lengua, estos interpretantes futbolísticos enfatizan la dimensión agonial y competitiva del conflicto, a partir de la actualización de un enfrentamiento preexistente, tan deportivo como nacional.

| El otro, un villano e irreductible piquetero

Conforme crece el encuadre agonístico en la prensa uruguaya, se dota de mayor relevancia a los ‘piqueteros’ como sujeto colectivo interviniente en el conflicto diplomático y, fundamentalmente, como objeto del discurso político y periodístico uruguayo. Luego del fallo de la Corte Internacional, el accionar de la ACAG adquiere centralidad protagónica en Uruguay y buena parte de la cobertura periodística del conflicto comienza a girar en torno a ese movimiento social. Por sobre otras posibles, ‘piqueteros’ acaba por convertirse en la designación preferente para referirse a la ACAG. En el contexto del conflicto, la designación suele contener una implícita pero ineludible connotación negativa, puesto que el carácter representativo de la palabra ‘piquetero’, entendida como signo, se funda sobre el rasgo más rechazable —para Uruguay— del objeto que representa: la palabra ‘piquetero’ en función

9 La relación o valor referencial es el vínculo diádico de determinación establecido entre el Objeto semiótico y el signo o *representamen*.

sustantiva deriva de la modalidad de protesta adoptada por el grupo manifestante, o sea, el piquete¹⁰. En términos peirceanos, el piquete funge como objeto inmediato de la más usual designación de la ACAG, ‘piqueteros’, porque es la porción de lo real que el signo metaboliza para referirse al grupo que se manifiesta en Arroyo Verde¹¹.

En los fragmentos textuales siguientes, se puede observar cómo alrededor del significante ‘piquetero’ se condensan las significaciones más polémicas o bélicas que circulan en la prensa escrita uruguaya. En términos de la semiótica triádica, es posible considerar ‘piquetero’ como un auténtico interpretante dinámico¹², comportándose como el efecto de sentido concreto que hace cognoscible la acción de la ACAG en un momento dado. Así como los mecanismos de protesta empleados por este grupo son determinantes en la conformación del signo ‘piquetero’, este *representamen* determina por su parte el interpretante dinámico efectivamente existente para Uruguay. En la instancia correspondiente a la Terceridad semiótica, lo piquetero es ‘transvaluado’ previsiblemente como impertinente e ilegítimo, según la regla interpretativa que rige de manera más general en Uruguay. Esta previsibilidad está condicionada por el contexto de expectativas, inevitablemente sociales, en el que actúa el interpretante. Al obstruir el tránsito fronterizo, el reclamo ambientalista incurriría en una ‘subversión’ de lo legal de acuerdo a la mediación ‘transvaloradora’ del interpretante uruguayo que, en su versión oficial, clama por la libre circulación y tiende (como orientación *télica*) a la atemperación anímica. En su labor legitimada y legitimadora, este interpretante oficia como una “rejilla” semiótica (Liszka en Andacht, 2001) que sanciona el sentido de lo ‘piquetero’, en referencia a su criticada estridencia y ajenidad.

El día en que se conocería el fallo de la Corte Internacional, uno de los subtítulos de la tapa de *El País* citaba: «Piqueteros. “Está al alcance complicarle más la vida al gobierno uruguayo”» (*El País*, 20.04.2010). El tono amenazante del reporte textual de la frase, sin atribución directa a una persona concreta, conlleva a asociar la cualidad de peligrosidad al conjunto del grupo designado genéricamente como “piqueteros”. Indirectamente, la responsabilidad se desplaza también a Argentina como nación. En este caso, la relación de los piqueteros con Argentina está marcada en su *propio* discurso, según reporta *El País* mediante la cita directa: al agregar el atributo ‘uruguayo’ en la referencia al gobierno, de manera implícita, el enunciador ‘primero’ da cuenta de la situación desde donde profiere la advertencia. Esta marca en el discurso revela, inconscientemente o no, su posicionamiento nacional.

No obstante, la relación semiótica establecida entre Argentina y piqueteros adoptó concreciones más explícitas. Al día siguiente de conocerse el fallo de la Corte Internacional, la portada de *Últimas Noticias* es ocupada por una fotografía de los manifestantes ambientalistas en Arroyo Verde (fig. 2).

En la imagen se destaca la presencia de banderas albicelestes y, en primer plano, una mujer que está agitando un afiche del movimiento social en el que se lee la consigna “FUERA BOTNIA” y debajo “Viva la Patria”, en letras negras sobre un fondo franjeado que, icónicamente, también representa la bandera argentina (*Últimas Noticias*, 21.04.2010). Aunque estos colores también se presenten en la

10 ‘Piquetero’ es el nombre dado a un nuevo sujeto social que irrumpe en Argentina durante la última década del siglo XX. Víctimas del proceso de desindustrialización, estas organizaciones de trabajadores desocupados se manifiestan a partir del corte de tránsito vehicular (Warley, 2007). A pesar de la semejanza en los métodos de protesta utilizados, algunos textos académicos prefieren llamar “vecinalistas” o “neopiqueteros” a movimientos posteriores como el de la Asamblea Ciudadana Ambiental de Gualaguaychú (ACAG), por la composición social distante respecto de los piqueteros originales (Palermo y Reboratti, 2007).

11 El objeto inmediato es una representación necesariamente parcial del objeto dinámico que lleva adelante el Representamen o Signo: aquel componente de la semiosis permanece por fuera de lo representado por el signo, pero sirve como horizonte de lo cognoscible; es la fuente de futuras representaciones.

12 Para Peirce, “el Interpretante Dinámico es el efecto real que el signo, como signo, realmente determina” (CP 4.536).



bandera uruguaya, la percepción de esta simple predominancia blanca y celeste remite cualitativamente a la argentinidad del piquete. Correspondiente a la valencia faneroscópica de la Primeridad, esta cualidad absoluta de la argentinidad es replicada concretamente tanto en los afiches de papel como en las banderas de tela¹³.

Sobre la fotografía posa el titular principal «Aun vencidos no se rinden» (*Últimas Noticias*, 21.04.2010). Por contigüidad, el título refiere a los militantes de la ACAG, protagonistas de la imagen que ocupa buena parte de la portada. Presentados en tercera persona del plural, el enunciado asume una distancia con el *otro* que es coherente con los signos de argentinidad presentes en la imagen publicada. Con su notoria connotación bélica, los interpretantes ‘vencidos’ y ‘rinden’ participan del *frame* agonístico instalado en la cobertura periodística del fallo. Ambos sentidos plantean un escenario de confrontación en el que existe un *otro*, derrotado pero todavía no rendido, que ocupa el rol de enemigo. Esa situación produce como interpretante un incremento en la villanía de este actor colectivo: tan malicioso es el encono de los piqueteros que, a pesar de estar disminuidos anímicamente, aún insisten.



(Fig. 2, *Últimas Noticias*, 21 de abril de 2010)

13 Cada una de estas manifestaciones concretas recibe el nombre de ‘hipoíconos’ o ‘qualisignos’ semióticos (Peirce, CP 2.276).

En todo caso, el estatuto de ‘vencido’ es también polémico puesto que la Corte Internacional no se pronunció sobre la legitimidad del corte de tránsito. Sin embargo, según se encargan de informar los periódicos uruguayos, luego de que el dictamen no reconociera la contaminación de la planta de Botnia, entre los gobiernos existía una suerte de entendimiento mutuo acerca de la inconveniencia de la continuidad del corte fronterizo. Este acuerdo tácito sugería un posible y próximo restablecimiento del tránsito por el puente General San Martín que, por consecuencia, disolvería el piquete como tal. En su inminente desplazamiento de la ruta, es donde se cifra entonces la derrota, literal y figurada, de los piqueteros.

Uno de los subtítulos de la portada complementa el encuadre combativo impreso en el titular principal, colaborando con la isotopía¹⁴ construida en torno a lo bélico que da consistencia al entramado narrativo que ordena y da sentido al conflicto diplomático: «Piqueteros: están en pie de guerra y pese al fallo en su contra dicen que se quedan». De esta manera, *Últimas Noticias* identifica como piqueteros a los innominados ‘vencidos’ del título y repite el sintagma ‘en pie de guerra’, empleado el día anterior también en el título de la portada: «Los piqueteros están en “pie de guerra” y dicen que seguirán su lucha» (*Últimas Noticias*, 20.04.2010). No obstante, existe una diferencia significativa entre ambos enunciados. En el último ejemplo, el uso de las comillas da a entender que se trata de una expresión figurada o una transcripción textual de un discurso ajeno. En cualquier caso, las marcas gráficas señalan cierta resistencia a una lectura lineal y literal del titular. En cambio, en la portada del 21 de abril (fig.2) la expresión adquiere un sentido diferente, al verse despojada de comillas, como si se tratara de la constatación denotativa de un hecho: la indicación simple y positiva de una existencia amenazante, *en pie de guerra*, al pie del puente General San Martín¹⁵.

El último subtítulo de la portada, por su parte, da cuenta del carácter situado de la enunciación: «Gobierno: esperará a que su par argentino demuestre voluntad para levantar el bloqueo» (*Últimas Noticias*, 21.04.2010). “Argentino” es una vez más el término marcado que se adiciona al término gobierno, precisándolo. En esta oposición, el “par argentino” contrasta con el normativo “gobierno [uruguayo]” que, por local, no necesita de marcación. El mecanismo de marcación explícita y localiza el dispositivo de enunciación desde donde se realiza la distinción con Argentina, y por consiguiente, con el *ellos* vencido.

Con este conjunto de signos (icónicos, indiciales y simbólicos), *Últimas Noticias* compone una portada donde conecta de manera persuasiva lo ‘piquetero’ y lo ‘argentino’, desde una marcada posición uruguaya. A partir de la presencia predominante de la bandera argentina, el diario sugiere icónicamente la argentinidad del piquete, y mediante textos verbales narra y elabora simbólicamente la condición ajena de *ellos*, los piqueteros, y complementa así la significación nacional que por su origen argentino ya portaba la palabra.

A la connotación violenta atribuida al comportamiento de los militantes de la ACAG se le suman algunas alusiones sobre la talla del reclamo ambientalista, provenientes del ámbito gubernamental uruguayo. Según Eduardo Bonomi, “es un infantilismo pensar que la solución al problema pasa por la relocalización de Botnia” (*El Observador*, 7.04.2010)¹⁶. La frase del ministro establece una línea de continuidad con otra pronunciada por el titular del Poder Ejecutivo, aunque tenga esta última un

14 ‘Isotopía’ es un concepto fundamentalmente semántico y remite, en principio, a las nociones de ‘identidad’ y de ‘similaridad’. La definición que mejor se ajusta a los propósitos de este análisis es la que ofrece Catherine Kerbrat Orecchioni: “se llamará ‘secuencia isótopa’ a toda secuencia discursiva (fragmento de enunciado o enunciado completo) provista de una cierta coherencia sintagmática, gracias a la redundancia de unidades de expresión y/o de contenido” (citado en Rastier, 1984 pp. 71-72).

15 A modo de contraste, basta con mencionar el título de la breve crónica de la corresponsal en Fray Bentos, Sandra Doderá publicada por *La República*: “Expectativa y calma en Fray Bentos” (Doderá, *La República*, 20.04.2010).

16 Destacada como frase del día en la página editorial de *El Observador* (7.04.2010).

matiz de indulgencia: consultado sobre el corte del puente, Mujica comentó “yo también tuve 18 años” (*El Observador*, 23.04.2010). Estos fragmentos complementarios permiten ilustrar un modo de encadenamiento entre los discursos a través del cual se entabla una relación de sentido que trasciende el artificial recorte de cada unidad textual. Las alusiones más o menos directas de Bonomi y Mujica acerca del carácter infantil o adolescente del *otro* definen, por comparación implícita, un polo *propio* de seriedad y madurez sobre el cual Uruguay asienta sus razones.

Reconfigurada la hermandad según estos rasgos, Argentina funcionaría para Uruguay como un hermano cuyo tamaño no condice con su comportamiento: un hermano mayor pero más inmaduro. Como si los manifestantes ambientalistas todavía no hubiesen traspasado el umbral de la mayoría de edad. Entendida esta variable metafóricamente como la frontera hacia la autonomía racional, es posible reconocer una inesperada conexión entre Mujica y Kant (1994 [1784]): “la ilustración es la salida del hombre de su condición de menor de edad de la cual él mismo es culpable. La minoría de edad es la incapacidad de servirse de su propio entendimiento sin la dirección de otro” (p. 7).

Como efecto de estas formaciones discursivas se procede a una despolitización de la causa ambientalista: al despojarla de cualquier clase de propósito o razón teleológica, se prescinde de su dimensión simbólica. Con el objetivo de generar sentidos generales y compartibles, la acción política se desarrolla necesariamente a través de símbolos, y por tanto pertenece a la categoría fenomenológica de la Terceridad, a saber, el dominio de la experiencia que involucra lo inteligible, lo pensable. Pero el discurso mediático y político uruguayo renuncia a la explicación de las razones del *otro*, y presenta el corte de tránsito sobre el Puente San Martín como un fenómeno agotado en la pura acción, en su brutal irrupción sin un propósito definido o *telos*. El carácter teleológico de la semiosis se basa en el poder del signo de generar otros signos (interpretantes) más desarrollados de sí mismo, y así determinar una secuencia interpretativa que tiende a crecer según un propósito no necesariamente intencional (Ransdell, 1992). El particular pragmati(ci)smo de Peirce es “una filosofía evolutiva genuina, esto es, una que convierte al principio de crecimiento en un elemento primordial del universo” (CP 6.157).

En la prensa escrita uruguaya, no suelen desplegarse los argumentos de los ambientalistas. Su accionar queda reducido a una mera relación binaria de esfuerzo y resistencia: como manifestación de la Segundidad peirceana, “la causalidad eficiente, a diferencia de la causalidad final, no se dirige hacia un fin de ninguna manera; es una compulsión ciega (*blind compulsion*)” (CP 1.212). La protesta social es resignificada como una especie de berrinche o caricatura de trazos infantiles. En suma, esta reducción que confina el fenómeno ambientalista a la categoría semiótica de la Segundidad deja a la protesta renga de sentidos y, en consecuencia, se torna una práctica incomprensible e inaceptable para la comunidad uruguaya.

Como el color de la camiseta: el envolvente iconismo de una narración colectiva

Una comunidad imaginada funda su identidad, por definición, en el reconocimiento de sus límites, ahí donde termina su soberanía (Anderson, 1983). La *uruguayidad* puede ser un buen ejemplo de ello, pues solo parece afirmarse negativamente, en la diferencia con un afuera, en el permanente contraste con lo argentino.

Más imaginarios que fácticos, en el proceso de semiosis, los lazos afectivos se vuelven experiencia vívida y reafirman un sentido común con alcance nacional. El reconocimiento de un estilo o tono compartido funciona como elemento cualitativo primario para el mecanismo semiótico de conformación de una narrativa nacional, entendida como una compleja elaboración simbólica e histórica que tiende a ser entendida por una comunidad interpretativa. Esta comunidad utiliza, por ejemplo, el edificio simbólico provisto por la histórica cultura futbolística, con sus múltiples figuras

convencionales y las rivalidades clásicas que derivan de ella.

El corte del Puente Internacional acaba por encarnar metonímicamente la separación territorial y física definida por el río Uruguay. Con su obstinada materialidad, la interrupción del tránsito binacional marca y refuerza la división entre dos posiciones. Mientras, del lado oriental, se densifica una atmósfera afectiva-icónica sobre la que se desarrolla la compleja trama simbólica narrativa que completa y cohesiona todo un universo de sentido haciendo posible la comunión colectiva.

Las representaciones nacionales uruguayas, periodísticas o políticas, reafirman su temple particular, su estado de ánimo (*stimmung*), ante la presencia sugerente de ese *otro* icónico investido imaginariamente con los rasgos más temibles: ese fantasma que acecha bajo el significante de piquetero. Frente a ese *otro* que manifiesta su poder (o prepotencia) con acciones estridentes, Uruguay aprovecharía para escenificar, siguiendo los consejos de Bordaberry (*El País*, 21.04.2010), sus orgullosas y paradójicas modulaciones de modestia nacional. En ese torrente de significaciones que fluye en el continuo semiótico establecido entre el sistema mediático y político uruguayos, el conflicto se nacionaliza, y aquello que permanecía unido, se escinde.

Uruguay ha sido definido como un país frontera, “entre europeos y americanos, entre bárbaros y civilizados, entre españoles y portugueses, entre argentinos y brasileños” (Achugar, 1992, p. 22). Incluso, la condición de frontera se revela en el nombre mismo del Estado: República Oriental del Uruguay refiere a la ubicación geográfica respecto de la demarcación natural que lo separa de Argentina, el río Uruguay. Si bien la figura del *otro* es constitutiva de cualquier sentido pretendidamente propio, la íntima participación argentina en la conformación de la identidad nacional uruguaya insta a llevar la afirmación todavía más lejos: es posible concebir lo uruguayo como una forma particular de lo argentino, una formación escindida, que funda su soberanía en la elaborada negación simbólica de tal relación.

Referencias bibliográficas

Achugar, H. (1992). La balsa de la medusa. Ensayos sobre identidad, cultura y fin de siglo en Uruguay. Montevideo, Trilce.

Andacht, F. (1992). Signos reales del Uruguay imaginario. Montevideo, Trilce.

----- (2001). Integración/desintegración: nuevos signos de identidad en el Mercosur. En de Sierra, G. (ed.). Los Rostros del Mercosur. El difícil camino de lo comercial a lo societal. Buenos Aires, Clacso, pp. 309-340.

Andacht, F., Carbajal, M. (2020). Signos discretos em tempos de estridência nacional: o orgulho indiscreto do imaginário social uruguaio. *Tríade: Comunicação, Cultura E Mídia*, 8(19), 131–158. <https://doi.org/10.22484/2318-5694.2020v8n19p131-158>

Anderson, B. (1993). Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo. México, Fondo de Cultura Económica.

Carbajal, M. (2021). Imaginarios de nación en la prensa escrita uruguaya durante el conflicto por las pasteras [Tesis de Maestría, Universidad de la República].

Dodera, S. (20 de abril de 2010). Expectativa y calma en Fray Bentos. *La República*, p. 3.

(21 de abril de 2010). Gobierno y oposición coinciden en no perturbar diálogo con Argentina. El País.

Goffman, E. (1986). *Frame Analysis: An Essay on the Organization of Experience*. Boston, Northeastern, University Press.

Liszka, J. (1989). Transvaluation and myth: markedness and the structure of elementary narration. En *The American Journal of Semiotics* 6(2), pp. 141-181.

Palermo, V., Laveaga, M. (2007). Papeleras: las castañas siguen en el fuego. En *Iberoamericana*, 7(27), pp. 179-184.

Peirce, C. S. (1893-1903). *The Collected Papers of Charles Sanders Peirce*. Cambridge, MA, Harvard University Library, Photographic Service.

Rastier, F. (1984) El desarrollo del concepto de isotopía. *Semiosis* (enero-diciembre de 1984), pp. 59-107. Disponible en: <http://cdigital.uv.mx/handle/123456789/6279>

Real de Azúa, C. (1964). *El impulso y su freno*. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.

Rodríguez, L., Sánchez, S. Inapelable (21 de abril de 2010). *La Diaria*.

Scannell, P. (2014). *Television and the meaning of live: an enquiry into the human situation*. Cambridge, Polity.

Vázquez advirtió a ecologistas (18 de enero de 2006). *El País*.

Warley, J (2007). *Semiótica de los medios: Signo, representación, ideología, política*. Buenos Aires, Biblos.

Portales digitales

Advierten la voluntad argentina de saldar conflicto tras el fallo. (19 de abril de 2010) *El Observador*.

Álvarez, C. (22 de abril de 2010). *La Diaria*.

Aún vencidos no se rinden. (21 de abril de 2010) *Últimas Noticias*.